

JUZGADO SEPTIMO DE FAMILIA

Radicación: N. 76-001-31-10-007-2018-00537-00

Auto No. 797

Santiago de Cali, treinta (30) de marzo de dos mil veintitrés (2023)

1. INCORPORAR a los autos el escrito presentado por el mandatario judicial Doctor LUIS CARLOS DUQUE PATIÑO y en virtud de su manifestación, téngase como abogada sustituta a la Dra. YAMILED LOPEZ BUITRÓN con T.P. 224.186, a quien se le reconoce personería para que actúe como apoderado sustituto de la parte actora dentro del presente proceso.

2. REMITIR por secretaria al email yamileth808@hotmail.es el link del expediente, para lo que estime pertinente.

Notifiquese,



MAGY MANESSA COBO DORADO

JUEZ